

Guayaquil, Enero 26 de 2004

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

AIRVOLUTION S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

Esta compañía no ha tenido actividad económica aún; por tanto, el Balance General cerrado al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditorías aceptadas y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como las Actas de Juntas de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuados.

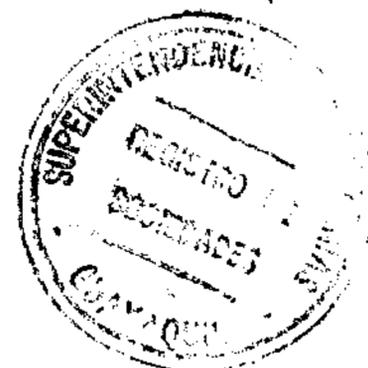
La compañía está dando cumplimiento a las disposiciones tributarias.

En esta entidad no se ha encontrado incumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta.

Es todo cuanto puedo certificar, agradeciendo a los administradores por las facilidades prestadas para cumplir con mis obligaciones.

Cordialmente,

Andrés Merdian &
COMISARIO



RECIBIDO 19 MAR 2004